

Guayaquil, 27 de Enero de 2014

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO

31 DE DICIEMBRE DE 2012

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la Compañía **FORCELLA S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en nuestra calidad de comisario, de la Empresa, presentamos a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2013.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio y de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión,
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2013 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la NIFF.

ATENTAMENTE


GERARDO RAFAEL MANGIA VILLALBA
COMISARIO
C.I. # 0902883578